



## EDITORIAL

# LA MEDICINA LEGAL COSTARRICENSE: VISIÓN DE UN EXPERTO EXTRANJERO

*Luis Alberto Kvitko \**

La Escuela Costarricense de Medicina Legal comenzó a desarrollarse con el Prof. Alfonso Acosta Guzmán, a quien tuve el privilegio de conocer personalmente en 1978. El mismo fue el primer profesor de la especialidad en su país y al propio tiempo fundador del Instituto de Medicina Forense. Su continuador fue el Catedrático Eduardo Vargas Alvarado, quien me honra con su amistad desde 1977, que cursara sus estudios de Medicina en la Universidad de Buenos Aires, siendo asimismo el primer médico costarricense en especializarse en medicina legal y patología forense, realizando su posgrado en EEUU.

Merced a su intensa y a la par extensa tarea, afianzó lo alcanzado. Fundó la Asociación Costarricense de Medicina Forense, así como la Revista de Medicina Legal de Costa Rica, En 1977 integró el grupo de latinoamericanos que fundáramos la Asociación Latinoamericana de Medicina Legal y Deontología Médica, siendo al mismo tiempo profesor de la especialidad, en las facultades de Medicina y Derecho de la Universidad de Costa Rica entre 1961 y 1992, estableció y consolidó el posgrado en Medicina Legal en esta universidad. Al propio tiempo se desempeñó durante largos años como Jefe del Departamento de Medicina Legal del Poder Judicial.

La ardua tarea del maestro Vargas Alvarado, trascendió las fronteras de su país, por su permanente participación en diferentes eventos internacionales, en Ecuador, Colombia, Cuba, México y tantos otros, sumada a sus libros de Medicina Legal de consulta permanente en todo el mundo hispanoparlante, sin descuidar que la Revista de Medicina Legal de Costa Rica, difundida en gran parte del mundo, por su nivel, se ha posicionado como fuente de consulta obligada.

Todo ello se suma a la formación de numerosos especialistas, no sólo costarricense, sino provenientes de distintos países, entre ellos Panamá, Ecuador, Nicaragua, etc.

En la Cátedra sucedió al Prof. Vargas Alvarado, el Prof. Juan Gerardo Ugalde Lobo, muy buen amigo personal, y especialista reconocido en distintas partes del mundo, fundamentalmente por sus trabajos sobre Derecho Médico.

Desde hace tres décadas, la organización costarricense de la Justicia, cuenta con claros y precisos objetivos que la han llevado a conformar el Instituto de Medicina Legal, que cuenta con una avanzadísima estructura y equipamiento, y con lo más valioso, el capital humano que la integra, habiendo logrado un nivel considerado unánimemente, a nivel internacional, de excelencia, no solo en la actividad pericial en medicina legal, sino en todas las disciplinas de las ciencias forenses.

\* Miembro fundador, ex presidente y actual secretario general permanente de la Asociación Latinoamericana de Medicina Legal y Deontología Médica e Iberoamericana de Ciencias Forenses  
Correo electrónico [doctorkvitko@gmail.com](mailto:doctorkvitko@gmail.com)



Si debemos resumir el estado actual de la Medicina Legal Costarricense de manera harto breve se puede afirmar: “Es del primer nivel en la educación de pre y posgrado, en la permanente investigación y trabajos científicos de numerosos profesionales, muchos de ellos muy jóvenes, a la par que en la aplicación de los conocimientos y experiencias en la valiosa y trascendente tarea que resulta ser, asesorar para la mejor administración de justicia”.

*Buenos Aires 15 de febrero de 2013*

